

ACTA N° 91-19

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 9 de diciembre de 1991, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vicerrector Académico, Rodolfo Milani, quien presidió; del Secretario, Michael Suárez Fontúrvel; del Director del Núcleo del Litoral, Antonio Acosta; de los Directores de División, José Adames Mora, Iraset Páez Urdaneta y Pedro Aso; de los Decanos, Alberto J. Urdaneta, Carlos Pérez, Carlos Pacheco y Juan José Salaya; de los delegados profesoraes, Lydia Golovanova de Vigoya, Freddy Rojas, Salvador Gardina y José Isidro Roa; del delegado estudiantil, Ramón Sirit; del Director de Extensión Universitaria, Rafael Fauquió; y de Aracelis Mora de Contreras, de la Secretaría de los Consejos.

Asistieron como invitados los profesores Calogero Bruscianelli y Andrés Bansart para la discusión del punto 8 del Orden del Día.

Se sometió a consideración del Cuerpo el Orden del Día, resultando aprobado como se indica a continuación:

Orden del Día

1. Aprobación del acta N° 91-18
2. Informe del Vicerrector Académico
3. Solicitudes de rectificación de notas
4. Jurados para trabajos de ascenso
5. Solicitudes de reválida de título
6. Solicitudes de equivalencia de estudios
7. Reglamento de Investigación del Núcleo del Litoral
8. Inicio de postgrado en:
 - Gerencia de Telecomunicaciones
 - Desarrollo y Ambiente
9. Puntos varios

I. APROBACION DEL ACTA N° 91-18

Se dio por aprobada el acta N° 91-18 del Consejo Académico.

II. INFORME DEL VICERRECTOR ACADEMICO

El Vicerrector Académico informó sobre los siguientes puntos:

1. Se firmó la renovación del Convenio celebrado con la Procter y Gamble, donde se contemplan los premios a la excelencia de los mejores estudiantes de la Universidad Simón Bolívar, donación para libros y un aporte mensual destinado a becas para estudiantes de las carreras de Química e Ingeniería Química.

91-19

2

2. Se recibió la visita de una misión italiana con dos representantes de Directores del Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia, a quienes se les hizo la presentación del Proyecto del Rio Tocuyo de la USB, aprobado por la comisión mixta Italo-Venezolana que tuvo a su cargo el estudio correspondiente.
3. Manifestó su satisfacción porque en evento celebrado con FUNDAYACUCHO, se tuvo conocimiento que los resultados de la encuesta realizada por esa Institución demostraron la cali y renombre de la Universidad Simón Bolívar.
4. Finalmente, informó que durante los días 9 y 10 de enero de 1992, la Comisión para la Evaluación Profesorial realizará un Taller con los Jefes de Departamento, como se había anunciado.

Enfatizó que la evaluación integral del profesor será prioritaria en el próximo año.

III. SOLICITUDES DE RECTIFICACION DE NOTAS

Fueron consideradas y aprobadas las solicitudes de rectificación de notas de los bachilleres que se listan a continuación:

N° PLANILLA/NOMBRE N° CARNET	ASIG/SECCION PROFESOR	CAMBIO DE NOTA
0859 Saul A. Arocha A. 84-15703	MC-6622 01 Alfonso Quiroga	De 2 a 4
0858 Arnoldo J. Mavare Reyes 84-16058	MC-6622 01 Alfonso Quiroga	De 2 a 4

IV. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en las propuestas de los respectivos Directores de División, se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

1. "ESTUDIO SOBRE LA DESULFURACION DEL COQUE DE PETROLEO UTILIZANDO REACTIVOS ALCALINOS", presentado por el profesor CARLOS SEATON M. a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Milton Manrique (presidente), María M. Pérez y Mariana Staia (miembros principales), Alfredo Sánchez (suplente).

91-19

3

2. "EL PROGRAMA DE INGLES DE PRIMER AÑO DE LA UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR: DE POR QUE NO INCLUYE Y POR QUE DEBERIA INCLUIR ENTRE SUS OBJETIVOS ESPECIFICOS EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA LINGUISTICA EN INGLES DE LOS ESTUDIANTES", presentado por la profesora GENOVEVA LLINARES DE LAFONZO a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Gilberto Berrios (presidente), María Luisa Rosenblat y María Antonini (miembros principales), Patricia Crayne (suplente).

V. SOLICITUD DE REVALIDA DE TITULO

Con base en el informe correspondiente del Decano de Estudios Profesionales, el Consejo Académico decidió que se diese curso a la siguiente solicitud de reválida de título:

Expediente de reválida N° 323 (memorandum N° 400 del 28-11-91), correspondiente a la ciudadana ALBA ROMERO DE SOTO, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas para optar al título de Ingeniero de Computación:

CI-3311 Sistemas de Base de Datos I
 CI-3821 Sistemas de Operación I
 MA-5611 Cálculo Numérico
 DEG-215 Historia de Venezuela Contemporánea

VI. SOLICITUDES DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS

Fueron analizadas ampliamente las solicitudes de equivalencia de estudios que se listan más adelante, decidiéndose aceptar las recomendaciones formuladas en los respectivos informes del Decano de Estudios Profesionales y del Director de Programación Docente del Núcleo del Litoral, y enviarlas a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final:

N° EXPEDIENTE	NOMBRE	MATE	N°	CARRERA	INGRESO
N° INFORME		RIAS	CR.		USB
843/397-91	Mann Fallenbuchel, Daniel	16	49	Ing. Mecánica	Negar
889/396-91	Rojas Trujillo, Aldrin Fernando	9	32	Ing. Mecánica	Negar
964/406-91	Rosula Bentura Shirly	3	9	Ing. Electrónica	Est. regular
95/91 NUL	Centeno Ascanio Fernando Elio	13	39	Tecnología Mecánica	Aprobar

N° EXPEDIENTE N° INFORME	NOMBRE	MATE RIAS	N° CR.	CARRERA	INGRESO USB
96/91 NUL	Fernández Blanco, Juan Miguel	12	36	Tecnología Mecánica	Aprobar
97/91 NUL	Boullon Volcan, Manuel Alberto	9	28	Tecnología Mecánica	Aprobar
98/91 NUL	Yanes Farreras, Marco Antonio	16	49	Tecnología Mecánica	Aprobar
99/91 NUL	Hernández Aguirre, Alicia Lisbet	10	31	Tecnología Mecánica	Aprobar
100/91 NUL	Canchica Morales, Verónica Ivonne	10	31	Tecnología Mecánica	Aprobar

VII. REGLAMENTO DE INVESTIGACION DEL NUCLEO DEL LITORAL

Se conoció la nueva versión del Proyecto de Reglamento de Investigación del Núcleo del Litoral, elaborado en base a las observaciones formuladas en la pasada sesión.

Una vez analizado ampliamente se acordó remitirlo al Consejo Directivo para su debida consideración, proponiendo para el numeral 1° del artículo 10 y para el artículo 14 la siguiente redacción:

Artículo 10: Numeral 1°. Coordinación de Ciencias Básicas y Aplicadas, representada por los siguientes Departamentos: a) Tecnología Industrial; b) Formación General y Ciencias Básicas, especialmente el área de Ciencias Básicas.

Artículo 14. Con el propósito de que exista homogeneidad en lo referente a política, objetivos y funciones de investigación y desarrollo en la Universidad, los Coordinadores de área del Núcleo serán invitados permanentes a la Coordinación Técnica afines del Decanato de Investigación y Desarrollo.

VIII. INICIO DE POSTGRADO EN:

- Gerencia de Telecomunicaciones
- Desarrollo y Ambiente

El punto lo inició el Decano de Estudios de Postgrado, exponiendo que tal como lo resolvió el Cuerpo cuando se aprobó la creación de los postgrados en Gerencia de Telecomunicaciones y Desarrollo y Ambiente, en esta oportunidad se informará sobre el inicio de dichos Postgrados, cuya presentación estará a cargo de los profesores Calógero Brusciannelly y Andrés Bansart, respectivamente.

Secuidamente el profesor Bruscianelli procedió a hacer un recuento de todo el proceso de selección de los 16 participantes que ingresarán al Postgrado de Telecomunicaciones, los cuales vienen de empresas, tanto del Estado como del sector privado, banca nacional y la Universidad Simón Bolívar.

Señaló, que los mismos realizaron cursos nivelatorios en Francés, contabilidad, informática y administración, así como un Taller introductorio.

Indicó, que en visita realizada a Guadalupe, se constató que sus instalaciones y equipamiento están listas para comenzar el Curso que se iniciará en acto formal el 3-2-92.

Al respecto el profesor Michael Suárez destacó, que aunque el Curso se dictará fuera de la Institución, se regirá por las normas internas de la USB y, por otra parte, en el Taller se analizó el plan de estudios, se asignaron responsabilidades a 2 ó 3 estudiantes por módulo, para que al finalizar el Curso informen sus resultados al profesor Bruscianelli, a fin de que se prepare lo que se requiera en relación al que se dictará en Venezuela en 1993.

Asimismo, se tomaron las previsiones para que a través del Decanato de Postgrado se solucione cualquier problema que se presente.

Concluida la anterior presentación, el profesor Carlos Pérez se refirió al Postgrado en Desarrollo y Ambiente, indicando que se concibió con una metodología de investigación, donde el estudiante entra al Programa con un plan de trabajo que ha sido preparado por la respectiva Coordinación.

A continuación cedió la palabra al profesor Andrés Bansart, quien informó que se requirió de 8 años para culminar el proyecto de Maestría sobre Desarrollo y Ambiente, lo cual se debió a que por lo multidisciplinario e intersectorial del Programa no fue fácil su articulación. Añadió, que luego de ser aprobado el Proyecto, tanto en Consejo Académico y en Consejo Directivo el año pasado, se constituyó un equipo de profesores que trabajó en el diseño del primer año de la Maestría, precisando la parte conceptual y programas de actividades, llegándose a lo siguiente:

Durante los tres primeros trimestres los estudiantes realizarán 6 seminarios; 3 sobre Desarrollo y 3 sobre Ambiente, así como un Taller de Metodología de la Investigación.

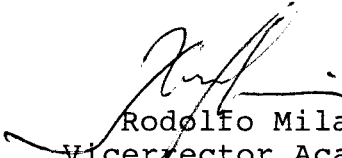
A partir del 2° año los Cursos a tomar serán más específicos y continuará el Taller de Metodología de la Investigación.

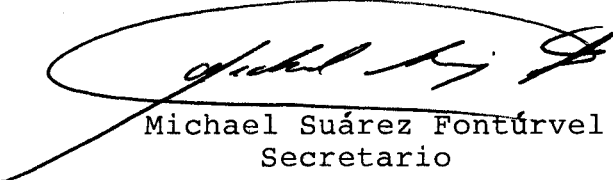
Concluyó informando que el proceso de admisión fue muy importante, en cuanto a conocimientos se pidió a los participantes diseñar un pre-proyecto de investigación en base a un modelo que les fue entregado. La Maestría se iniciará con 9 estudiantes en el mes de enero de 1992.

IX. PUNTOS VARIOS

El profesor Rodolfo Milani destacó la fructífera labor cumplida por el Consejo Académico durante el año que finaliza, lo cual se logró debido a la dedicación y colaboración de sus miembros, a quienes dio las gracias y deseó felicidad para el próximo año 1992.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Rodolfo Milani
Vicerrector Académico
Presidente


Michael Suárez Fontúrvel
Secretario



MSF/AMC/10.